



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

**Proceso de selección de 20 precandidatos (as) a proponer a la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos (as) a Magistrado (a) de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.**



# CONVOCATORIA

**EL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)** en cumplimiento del artículo 18 numeral 2 de la “Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la Elección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia”: **INVITA** a las y los abogados (as) y notarios (as) interesados (as) a que presenten la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para aspirar al cargo de Magistrados (as) de la Corte Suprema de Justicia.

Los (as) aspirantes deberán presentar la documentación que compruebe reunir los requisitos previstos en los artículos 309 y 310 de la Constitución de la República, en particular:

1. Hoja de vida (CV) con las debidas acreditaciones de cumplimiento de requisitos
2. Partida de nacimiento
3. Tarjeta de Identidad
4. Constancia de inscripción y solvencia del Colegio de Abogados
5. Constancia médica de salud física y mental
6. Declaración Jurada debidamente autenticada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades y parentescos previstos en los artículos 250 y 310 de la Constitución de la República

El CONADEH valorará la idoneidad de las personas a proponer ante la Junta Nominadora de conformidad a compromiso y criterios de selección que se puede consultar en nuestra página web: [www.conadeh.hn](http://www.conadeh.hn)

Para la verificación directa de los aspectos de idoneidad y compromisos antes citados, se señalará oportunamente la respectiva entrevista que será realizada por un equipo del CONADEH con el apoyo de representantes del Grupo Ciudadano “Aliados por la Dignidad Humana”

La documentación arriba indicada deberá presentarse a más tardar el 21 de agosto del presente año hasta las 4:00 pm, en las oficinas que el CONADEH tiene en toda la República.

Tegucigalpa, M.D.C 14 de agosto de 2015

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)

**Proceso de selección de 20 precandidatos (as) a proponer a la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos (as) a Magistrado (a) de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.**

**Compromisos y Criterios de Selección**

**Compromiso y criterios de selección, por parte el CONADEH, de los veinte precandidatos idóneos a Magistrado (a) de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.**

Los (las) aspirantes a ser postulados, por intermedio del CONADEH, deben evidenciar compromiso fehaciente con el propósito, principios e institucionalidad del Estado democrático y social de Derecho, y con la independencia e imparcialidad en la impartición de justicia y lucha contra la corrupción y la impunidad.

El anterior compromiso será complementado con la idoneidad a acreditar ante el CONADEH, y valorarse, de acuerdo a los criterios de selección siguientes:

**1. Idoneidad técnico jurídica:**

1.1 Formación Académica:

- Abogado y Notario.
- Doctorado.
- Maestría.
- Diplomado y/o cursos de especialización.

1.2 Experiencia Laboral:

- Haber ejercido la profesión durante 10 años o más.
- Haber sido titular de un órgano jurisdiccional durante 5 años o más.
- Haber ejercido la docencia universitaria con orientación en Derechos Humanos u otra orientación.
- Haber impartido conferencias, talleres y/o seminarios en materia de Derechos Humanos, Constitucional u otros.

### 1.3 Participación ciudadana, proyección social e investigación científica:

- Libros publicados sobre temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional u otras ramas del Derecho.
- Artículos y ensayos sobre temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional u otras ramas del Derecho.
- Participación activa en aportes jurídicos al fortalecimiento del Estado democrático de Derecho.
- Cultura General.
- Cargos directivos en asociaciones y organizaciones que han contribuido al fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial.
- Reconocimientos recibidos de la sociedad civil o de instituciones nacionales e internacionales.
- Ponencias en foros y talleres nacionales e internacionales sobre el sector justicia en materia de derechos humanos, constitucional, otros.
- Miembro activo de asociaciones de juristas o asociaciones que promuevan el fortalecimiento del Estado de Derecho.

### 1.4 Conocimientos:

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Derecho Constitucional.
- Derecho Penal.
- Otras ramas del Derecho.
- Principios Generales del Derecho.
- Razonamiento lógico jurídico.
- Habilidad analítica y capacidad de expresión oral y escrita.
- Facilidad para escuchar y razonar.
- Otros idiomas y manejo de programas básicos de informática.

## **2. Idoneidad físico- psicológica:**

Buen estado de salud física y psíquica (equilibrio emocional, personalidad, habilidades, conducta, inteligencia, entre otros).

## **3. Idoneidad ética:**

Ejemplo de integridad (honestidad, independencia, imparcialidad y ecuanimidad), que se exprese en conducta democrática intachable y de sumisión al Estado de Derecho, traducidos en prácticas de respeto de la dignidad y al valor de los derechos humanos de las personas y/o del pueblo, de justicia y de legalidad.